

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE
INICIO DE CURSO 2021/2022**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO
2021/2022**

CÓDIGO DE CENTRO:	47007379
DENOMINACIÓN:	Centro de adultos
LOCALIDAD:	Valladolid
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESPA, ESPAD , Iniciación, Conocimientos Básicos, Inglés , Francés, Sanidad, informática, Competencia social y ciudadana, aula mentor

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	Hasta el 15 julio de 2021
------------------------------------	---------------------------

INSPECTORA:	María Mercedes Martín Serna
--------------------	-----------------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Dicho Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 31 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los bloques y apartados del Protocolo de Prevención sobre los que versan.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.) entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y *Organización*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano
Director JAVIER ARRIBAS
Secretario RICARDO DÍAZ
Jefe de estudios FÁTIMA ALONSO

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021 2. Plan Inicio de Curso. 3. Medidas de prevención e higiene. 4. Cartelería sobre medidas de seguridad. 5. Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Órganos Coordinación docente 2. Equipo directivo 3. Consejo Escolar 4. Claustro 5. Familias/AMPA 6. Alumnos 7. Personal de Administración y Servicios 8. Personal de limpieza 9. Proveedores/ repartidores 10. Personal Servicio Comedor 11. Personal Servicio Transporte 	<p>SI/NO</p> <p>SI/NO</p> <p>SI/NO</p> <p>SI/NO</p> <p>SI/NO</p> <p>SI/NO</p> <p>SI/NO</p> <p>SI/NO</p> <p>SI/NO</p> <p>SI/NO</p> <p>SI/NO</p> <p>SI/NO</p>	<p>Web/correo electrónico/circular/ reunión informativa/ tablón de anuncios/ etc.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Claustro inicio de curso. 2. 1º Reunión Equipo directivo. 3. 1ª Reunión CCP 4. 1ª Reunión Departamento. 5. Formalización de matrícula. 6. 1ª semana/día de clase. 7. Semana previa al comienzo de la actividad lectiva. 8. Etc. <p>Web/correo electrónico/circular/ reunión informativa/ tablón de anuncios/aulas / equipo directivo/tutores/ etc.</p>

	12. Personal Madrugadores/ ardes en el cole	SI/NO			
--	---	-------	--	--	--

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

2.2.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Zona de acceso al Centro • Vestibule • Pasillos • Secretaría • Sala de profesores • Conserjería • Escaleras • Baños y aseos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelería distancia de seguridad • Señalización suelo o paredes con cintas adhesivas • Utilización de balizas o cintas de separación de zonas. • Medidas de separación física (mamparas de metacrilato en dirección y secretaría, uso de pantalla facial por parte de la Ordenanza del centro) 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Ordenanza • Jefa Estudios • Secretario • Jefes Dpto. • Tutores • Profesorado • Limpieza

2.3. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables	
<ul style="list-style-type: none"> • Zona de acceso al centro • Vestíbulo • Secretaría • Sala de profesores • Ordenanzaría • Escaleras • Baños y aseos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelería con imágenes que reflejan dicha obligatoriedad • Uso obligatorio de mascarilla 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefa Estudios • Secretaria • Jefes Dpto. • Tutores • Profesorado • Ordenanza 	
Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
14 Profesores/as 2 Personal no docente 2 PAS	21,12	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefe de estudios • Secretaría • Ordenanza 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefe de estudios • Secretaria • Ordenanza

2.4. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.4.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
Zona de acceso al centro	Dispensadores de Jabón	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefe de estudios • Secretaria • Ordenanza • Profesores/as
Vestíbulo	Papel para el secado de manos.	
Secretaría	Geles hidroalcohólicos, dispensadores automáticos	
Sala de profesores	Papeleras.	
Ordenanza	Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	
Baños y aseos	Ventilación.	

2.4.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Zona de acceso al centro	Las infografías estarán dispuestas de tal forma que el alumno/a pueda visualizarlas de forma continua para de esta forma no relajar los comportamientos preventivos	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefe de estudios • Secretaria • Ordenanza • Profesores/as
Vestíbulo		
Secretaría		
Sala de profesores		
Ordenanza		
Escaleras		
Baños y aseos		

2.5. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona de acceso al centro	Suelos y paredes Ventanas/mamparas Mesas y Sillas Ordenadores/impresoras/ teléfonos	Tras cada uso en el aula con solución desinfectante	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefe de estudios • Secretaría • Ordenanza
Vestíbulo		Desinfección del centro	
Secretaría		tras finalizar el turno de	

<p>Sala de profesores Conserjería Escaleras Baños y aseos</p>	<p>Materiales de talleres y aulas específicas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)</p>	<p>mañana e igualmente al finalizar el turno de tarde Se hará especial hincapié en pomos de puertas y tiradores, evitando en la medida de lo posible que las puertas se cierren para minimizar así el contacto al abrir y cerrar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores/as • Personal de limpieza
--	--	---	---

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS Medidas de acceso al centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
<p>Puertas de acceso al centro Vestíbulo Escalera Baños</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Control por el personal del centro. • Uso obligatorio de mascarilla. • Geles hidroalcohólicos dispuesto en entrada y salida • Identificación de las zonas de flujo en escalera y pasillos, mediante carriles de flujo delimitatorios • Escalonamiento de llegadas y salidas, se reajustará el horario de entrada de cada grupo , igualmente el de salida • Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado por parte de la Ordenanza en lo referente a la puerta principal y por parte del docente responsable de cada clase • Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de alumnado y cualquier persona que necesite información, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, dejarán la paquetería en el hall. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefa de estudios • Secretaria • Ordenanza • Profesores/as • Personal de limpieza • Personal de administración y servicios

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Espacio	Medidas	Responsables
<p>Pasillos Escalera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender, líneas divisorias, flechas • Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos. • Uso obligatorio de mascarilla. • Distanciamiento básico (1, 5 m) Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo. • Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación • No se permitirá obstruir las vías de salida y entrada, ni pasillos. Estas zonas son de tránsito , no se podrá permanecer en ellas 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefe de estudios • Secretaría • Ordenanza • Profesores/as

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
<p>Aulas de referencia Aulas específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de aulas-grupo. • Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos, • Apertura de las aulas por el docente. • Disposición de geles hidroalcohólicos. • Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado. • Medidas de señalización. • Medidas de ventilación. • Distanciamiento de 1,5 m entre alumnos/as • Distanciamiento de 1,5 entre el profesor/a y el alumnado • Prohibición de comer en el aula • Prohibición de compartir material de trabajo (bolígrafos...) 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefe de estudios • Secretaria • Ordenanza • Profesores/as • Personal de limpieza

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de recreo	<ul style="list-style-type: none"> • Escalonamiento de las salidas y regresos. • Uso de mascarillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefe de estudios • Secretaria • Ordenanza • Profesores/as

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños Aseos	<ul style="list-style-type: none"> • Solo podrá • Á estar una persona utilizando el baño , queda prohibida la coincidencia de dos o más personas • Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores. • Disposición de jabón líquido y papel de manos. • Información de las normas de uso mediante infografías 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefe Estudios • Secretario • Personal de limpieza • Ordenanza

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
Salas de profesores Salas de reuniones	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de puestos a 1,5 metros. • Uso de mascarilla. • Supresión de elementos decorativos. • No Habra utensilios de uso común cada profesor/a tendrá sus útiles de trabajo (boligrafos, gomas...) • Los ordenadores, teclado, mesa de trabajo será desinfectada por el profesor/ profesora después de su uso 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Jefe Estudios • Secretario • Profesorado • Personal de limpieza

3.7 Medidas para la gestión de las bibliotecas.

A partir del presente curso, se ofrecerá este servicio, siempre poniendo un cuidado especial en la higienización de los libros que se devuelvan por los usuarios.

3.7. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias: **no disponemos de espacio para este fin**
- Espacios para repartidores: **los repartidores dejaron el material en el vestíbulo**

3.8. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

Espacio	Medidas	Responsables
No disponemos de este servicio		

3.9. Medidas para el uso del transporte escolar.

Espacio	Medidas	Responsables
No disponemos de este servicio		

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

No existen grupos estables de convivencia en el centro

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

5. Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
Iniciación	1	20/22	4	Hall, escaleras,
Conocimientos básicos	2	20/22	3 y 4	pasillo y aula
Competencia social y ciudadana	2	20/22	3	
Inglés	6	12/14	½	
Informática	3	10	Aula Informática	

Sanitaria	2	20/22	3	
Aula mentor	1	8	Aula mentor	
Francés	1/ biblioteca	12/14	1/2	

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º ESPA	1	12/14	1	Sin concretar hasta inicio de curso	Hall, escaleras, pasillo y aula que estará señalizados para seguir el recorrido de forma fácil e intuitiva
2º ESPA	1	20/22	7		
3º ESPA	1	20/22	2		
4º ESPA	1	20/22	4		
3º ESPAD	1	14	7		
4º ESPAD	1	14	4		

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

No se ofrece ningún servicio complementario

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables

NOTA:

El apartado 6 de este Plan de Inicio, será cumplimentado una vez que se publique el *Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios*,

actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, del que se informará oportunamente a los centros docentes.